Quito, 20 de junio de 2017

Señor
Lindon Esmitt Leones Mendoza
Gerente General
PRODUCTOS NOBUCAMARÓN S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones.-

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo.

Para los fines legales pertinentes y al amparo de lo dispuesto en el reglamento para la notificación de las transferencias de acciones y cesiones de participaciones en línea al portal web institucional de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial No. 949 de fecha 08 de mayo de 2013, solicitamos a usted se proceda al registro de la cesión de la totalidad de las acciones que posee el señor Jorge Fabricio Zambrano Arcentales, de estado civil casado y de nacionalidad ecuatoriana.

Las acciones cedidas son CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US $ 1°°) cada una, las mismas que se ceden a su VALOR NOMINAL y según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIA	No. de ACCIONES	VALOR TOTAL
Jorge Fabricio Zambrano Arcentales	Deysi Elaine Ramia Avenatti	400	US $ 400°°

Si bien cedente y cesionaria son casados entre sí, cabe destacar que tienen separación de bienes, para lo cual se adjunta el acta de matrimonio marginada, por lo que no podrá alegarse falta o insuficiencia del precitado documento, para proceder con la presente cesión de acciones.

De otra parte la cesión de acciones se la realiza a valor nominal, por cuanto la compañía es activa pero con operación mínima.

Para el efecto, se anotará la cesión de las precitadas acciones en el libro de acciones y accionistas; y, se realizará la notificación correspondiente a la Superintendencia de Compañías.

Adjuntamos los documentos legales relacionados con esta operación, esto es las cédulas de identidad y certificados de votación del cedente y del cesionario.

Por su favorable atención, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Jorge Fabricio Zambrano Arcentales
C.I. 130703982-4
CEDENTE

Deysi Elayne Ramia Avenatti
C.I. 171048616-6
CESIONARIA

to por sentencia de Divorcio de Juez ....

cha .... cuya copia
hiva ...., de .... de 19 ....

f.) ....
Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
es del presente matrimonio, fue declarada mediante senten -
lel Juez .

RAZON: Mediante Escritura Publica realizada en la Notaria Primera del canton Santo Domingo de los Tsachilas, de fecha 23 de octubre del 2012, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL que existe entre los cónyuges: JORGE FABRICIO ZAMBRANO ARCENTALES y DEYSI ELAYNE RAMIA AVENATTI. Documento que se archiva con el ticket de pago Nº 22277. Santo Domingo, 15 de enero del 2013.

Ing. Martha Rosero Navarrete
DIRECTORA PROVINCIAL D

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Nº 0022277
Inscripción de Sentencias
VALOR $10,00

copia se ....

declaró la nulidad de este matrimonio ....
ez ....

..............................., de ....de 19.....

f.) ....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

MARGINADO

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 235 Acta 235

En santo Domingo Provincia de Pichincha
hoy día veinte y siete de marzo de mil novecientos noventa y siete
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE**: Jorge Fabricio Zambrano Arcentales
nacido en Chone Manabí, el 21 de julio de
1972, de nacionalidad ecuatoriano, de profesión estudiante
con Cédula Nº 1307039824 domiciliado en La avenida principal, de estado
anterior soltero hijo de Jorge Darío Zambrano
y de Gina Arcentales Alcívar
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Deysi Elayne Ramia Avenatti nacida en Quito Pichincha, el 25 de julio de
1970, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante
con Cédula Nº 1710486166, domiciliada en la avenida 3 de julio, de estado anterior soltera; hija de Luis Ramia
y de Isabel Avenatti
LUGAR DEL MATRIMONIO: santo Domingo FECHA: 27 de marzo de 1997
En este matrimonio legitimaron a su... hij...... comun .... llamad......

OBSERVACIONES :

Deysi Ramia

DR. MENTOR TRUJILLO P. NOTARIO NOVENO SANTO DOMINGO ECUADOR

FIRMAS :

5 ABR. 2016

No. 0847

1997 año Tomo 1 Pag 235 Acto 235

Dms. ☐ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DR. MENTO SANTO DOM NOTARI

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2361988

Factura: 001-002-000009125

20162301009D02568

COPIA DE COMPULSA N° 20162301009D02568

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento** que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 28 DE JUNIO DEL 2016, (8:57).

NOTARIO(A) MENTOR FILIMON TRUJILLO POVEDA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130703982-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ARCENTALES
JORGE FABRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
DEYSI ELAYNE
RAMIA AVENATTI

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

E333344222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO C JORGE DAVID

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARCENTALES ALCIVAR MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2015-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-02

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

008
JUNTA No.

008 - 130
NÚMERO

1307039824
CÉDULA

ZAMBRANO ARCENTALES JORGE FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

SANTO DOMINGO
CANTÓN

ZARACAY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171048616-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIA AVENATTI
DEYSI ELAYNE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE FABRICIO
ZAMBRANO A

IGM 16 10 636 04

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVENATTI ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2017-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-25

00039891

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

007
JUNTA No.

007 - 049
NÚMERO

1710486166
CÉDULA

RAMIA AVENATTI DEYSI ELAYNE
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SANTO DOMINGO
CANTÓN

ZONA: 1

ZARACAY
PARROQUIA